Kalakorikos, 13. 2008, pp.: 71-106

EXPOLIOS Y SAQUEOS. CONSECUENCIAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN EL PATRIMONIO ARTÍSTICO CALAGURRITANO.

por

Ana Jesús Mateos Gil*

Resumen

La Guerra de la Independencia española supone un episodio dramático también en el campo del patrimonio artístico. Muchos edificios fueron destruidos y numerosos objetos desaparecieron, víctimas de la rapiña o de la necesidad. Analizamos el alcance de las pérdidas en el patrimonio de las comunidades eclesiásticas de Calahorra y las medidas que se tomaron para impedirlas y paliar sus consecuencias.

Résumé

La guerre d'Espagne de l'Indépendance représente un épisode dramatique dans le domaine du patrimoine artistique. Nombreux bâtiments ont été détruits et nombreux objets ont disparu, victimes de prédateurs ou de nécessité. Nous analysons l'ampleur des pertes dans le patrimoine de l'église de Calahorra communautés et les mesures prises pour les prévenir et atténuer ses conséquences.

> "No se puede mirar sin horror los ultrages q ha sufrido Nuestra Sagrada Religion, y sus ministros, y la profanacion de sus templos, en q no satisfechos aquellos ferozes soldados con robar los vasos sagrados, han despedazado las imágenes de Nuestro Señor y su Santisima Madre; y lo q es mas q todo, han conculcado las Sagradas Formas, no habiendo ultraje q no hayan cometido."[1]

---

* Doctor en Historia del Arte. Investigador Agregado del Instituto de Estudios Riojanos.
Quiero agradecer sinceramente su ayuda a todos aquellos que han hecho posible este trabajo, comenzando por don José Luis Cinca, de quién surgió la idea, y don Francisco González de Agüero, mi técnico informático particular. A las encargadas del Archivo Municipal, doña María Teresa Castañeda y doña Elisa Cristóbal; a los párrocos de las parroquias de Calahorra don Pedro Hernández y don Félix Viguera y a don Pablo Díaz, encargado del Archivo Histórico del Seminario de Logroño; a la hermana María Cruz, encargada del archivo del convento de San José y al carmelita descalzo padre Joaquín Maquirriaín y, sobre todo, a don Ángel Ortega López, canónigo archivero de la catedral calagurritana, con quien todos los investigadores hemos contraído una enorme deuda de gratitud."

1. Archivo Catedralicio de Calahorra (en adelante, ACC.) *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809.* Sig. 167. S/f. 15 de octubre de 1808.

Cuando oímos hablar de la Guerra de la Independencia pensamos en guerrilleros, asedios, saqueos, pillaje y desmanes. Nuestra mente se puebla de grabados goyescos en los que los soldados franceses llevan a cabo todo tipo de tropelías y actos sangrientos. El odio al invasor francés permaneció arraigado en la mentalidad española durante largo tiempo y a ellos se les culpaba de todo aquello relacionado con la barbarie y destrucción. Pero, ¿ocurrió esto en Calahorra? ¿Fue realmente escenario de furibundos saqueos a manos de una tropa inculta y descarnada?

I.- CALAHORRA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La invasión y ocupación de España se había venido gestando desde 1807. El Tratado de Fontainebleau había autorizado el paso y establecimiento de tropas francesas con el propósito de invadir Portugal, único país que había desafiado el bloqueo a Inglaterra decretado por Napoleón. El ejército francés había cruzado los Pirineos dirigiéndose a la frontera portuguesa pero, tanto el montante de las tropas como la dirección tomada por los ejércitos, sugerían una invasión pacífica de España. Cuando, el 2 de mayo de 1808, el pueblo de Madrid sale a la calle y se alza en armas contra los franceses, la mitad norte de la península se encuentra ocupada. El alzamiento fue, probablemente, menos popular y espontáneo de lo pensado inicialmente, y por ello contó con un cierto grado de coordinación. El ejemplo de Madrid cundió con presteza y las principales ciudades se alzaron contra el francés en los meses de mayo y junio de 1808. Logroño lo hizo en la noche del 30 de mayo.

El trasiego de tropas fue incesante durante el año 1808 y toda La Rioja estaba ocupada a finales del mes de agosto. El ejército francés de Verdier pasó por Calahorra el 23 de junio de 1808 camino de Zaragoza[2] y el 21 de julio se recibe carta anunciando la llegada del Ejército de los Pirineos Occidentales el 23 de julio. El concejo preservó la paz mediante la publicación de un bando.[3] El 31 de agosto fue el propio rey José I quién pasó por Calahorra, alojándose en casa de don Miguel Raón[4] y el 11 de septiembre llegaron las tropas del general Morlot.[5] Pero no

2. JIMÉNEZ MARTÍNEZ, J.- "La Guerra de la Independencia en La Rioja." En *Historia de La Rioja*, vol. III, pp. 188-200. Logroño. Caja de Ahorros de La Rioja, 1983. P. 194.

3. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P.- *Historia de la muy Noble, Antigua y Leal Ciudad de Calahorra.* 2 edición: Logroño. Amigos de la Historia de Calahorra, 1981. (1ª ed. Logroño, 1959). P. 238.

4. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809.* Sig. 167. S/f. 31 de agosto de 1808.

5. Ibid. 11 de septiembre y 15 de octubre de 1808.

fueron sólo las tropas francesas: las tropas españolas comienzan a aparecer el 4 de octubre y, entre octubre y los primeros días de noviembre, pasaron por Calahorra los generales Castaños y Francisco Palafox.[6]

El plan inicial de Napoleón de una rápida y fácil conquista se vio truncado por la resistencia popular (sitios de Zaragoza y Gerona) y la derrota en Bailén (julio 1808). José I hubo de evacuar Madrid y Andalucía quedó libre de tropas francesas. Por esa razón, Napoleón en persona y su famosa *Grande Armée* cruzó los Pirineos en noviembre de 1808, traspasó la defensa del Ebro, derrotó al ejército español, ocupó Madrid y restituyó a su hermano en el trono. Napoleón había ordenado a Jean Lannes avanzar hacia Tudela con idea de tomar Lodosa y atacar al ejército de Castaños en Calahorra pero el general español, enterado de sus planes, abandonó Calahorra en la noche del 21 de noviembre e hizo retroceder sus tropas, lo que dio lugar a la batalla de Tudela (24 de noviembre de 1808). El paso del ejército napoleónico por Calahorra tuvo lugar el 22 de noviembre y sus consecuencias fueron desastrosas: el regidor preeminente huyó, así como gran parte del concejo municipal y la soldadesca saqueó la sacristía catedralicia.[7] Se inicia entonces la etapa de ocupación. Sin embargo, sólo se ocuparon las ciudades, quedando en manos de los guerrilleros las zonas rurales. La dimensión popular del alzamiento permitió su deriva hacia una guerra de guerrillas en la que el objetivo era causar bajas e impedir el aprovisionamiento del ejército francés.

Entre noviembre de 1808 y febrero de 1813 Calahorra vive la ocupación francesa. Las tropas de ocupación mandan celebrar las victorias francesas,[8] se jura fidelidad al nuevo rey José I por orden del emperador,[9] hay noticias de conti-

6. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, op. cit., p. 238. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809*. Sig. 167. S/f. 20 de octubre y 5 de noviembre de 1808.

7. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809.* Sig. 167. S/f. 1 y 17 de diciembre de 1808. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, op. cit., 239. SÁINZ RIPA, E.- *Las Carmelitas Descalzas del monasterio de San José de Calahorra (La Rioja). 1598-1998.* Logroño. IER, Gobierno de La Rioja y Amigos de la Historia de Calahorra, 1997. Pp. 259-260.

8. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809.* Sig. 167. S/f. 23 de febrero de 1809. Se da orden de tocar las campanas para celebrar la rendición de Zaragoza.

9. El general Bron, Comandante de la Provincia de Soria, remitió a todas las comunidades de su jurisdicción una carta fechada en Logroño el 6 de marzo de 1809, en la que se daba cuenta del mandato imperial de 16 de enero de dicho año. La carta fue recibida en la catedral en 11 de marzo y el cabildo dilató el juramento hasta el 5 de abril. El concejo municipal calagurritano juró obediencia y lealtad a José I el 24 de marzo. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809.* Sig. 167. S/f. 11, 18 y 24 de marzo, 1 y 5 de abril de 1809. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, op. cit., p. 240 (fecha el juramento del concejo el 25 de abril).

nuos trasiegos de tropas, al mando de Batestat,[10] Suchet,[11] Dumoustier,[12] Conde Dorsenne,[13] y Cafarelli[14] y la ciudad cuenta con un nuevo gobierno, que toma posesión el 11 de febrero de 1811.[15] En febrero de 1813 la situación dio un vuelco, Calahorra quedó libre de tropas francesas y se restituyeron en sus cargos a los antiguos miembros del Concejo municipal. El 21 de junio de dicho año, las tropas francesas son derrotadas en Vitoria por el ejército dirigido por Wellington y José Bonaparte se ve obligado a huir a Francia. El ejército de Clausel, que no había conseguido llegar a tiempo de auxiliar a sus compatriotas, se bate en retirada por el valle del Ebro hacia Francia, pasando por Tudela, Zaragoza, Jaca y Canfranc. Su paso por Calahorra tuvo lugar el 26 de junio.[16] Aunque los movimientos de tropas "patriotas" continuaron los años de 1813 y 1814,[17] la guerra había terminado en Calahorra y así se celebró solemnemente a comienzos del mes de julio. El día 4 los actos tuvieron lugar en la parroquia de San Andrés, donde se realizó una procesión con las reliquias del Santo y una función solemne en su honor. El domingo siguiente, 11 de julio, la celebración se trasladó a la catedral e incluyó una procesión con las reliquias de los Mártires y misa solemne.[18]

Durante este periodo, las relaciones entre el cabildo catedralicio y las autoridades francesas fueron casi inexistentes aparte de las más elementales normas de cortesía. El cabildo juró obediencia y lealtad al rey José pero los retrasos de este proceso dan a entender que se hizo más por obligación que por convicción. No cabe duda de que en el seno del cabildo hubo personas de ideología más cercana a las ideas encarnadas por los franceses (don Juan Antonio Llorente, don Manuel Vizmanos), de la misma manera que otros, como el arcediano de Nájera don Pedro Bengoa o el prebendado don Blas Manuel Loya, ejemplifican el ideal del patriota

10. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, op. cit., p. 240. 23 de febrero de 1809.

11. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809.* Sig. 167. S/f. 29 de abril de 1809.

12. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1810-1815.* Sig. 168. S/f. 21 de octubre de 1810.

13. Ibid. 30 de agosto de 1811.

14. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, op. cit. p. 241. 7 de diciembre de 1812.

15. MAQUIRRIAÍN, J.M.- *El largo día de los carmelitas descalzos en Calahorra. 1603-2003.* Calahorra. Amigos de la Historia de Calahorra y Padres Carmelitas, 2004. P. 87.

16. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, op. cit., p. 242.

17. Las tropas de Dourvan acamparon en Calahorra entre agosto y octubre de 1813 y todavía se encontraban tropas inglesas, portuguesas y españolas en enero de 1814. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1810-1815.* Sig. 168. S/f. 14 de agosto y 2 de octubre de 1813; 1 de enero de 1814.

18. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1810-1815.* Sig. 168. S/f. 10 de julio de 1813. Archivo Parroquial de San Andrés (en adelante, APSA.) *Libro de Actas Capitulares. 1811-1816.* S/f. 2 de julio de 1813.

y se ven forzados a huir para evitar ser fusilados.[19] En este sentido, el ejemplo del obispo de la diócesis, don Francisco Aguiriano, quién desde el exilio exhortó a sus diocesanos a desplegar su patriotismo y formar guerrillas para luchar contra el francés,[20] debió ser fundamental, así como la ausencia de don Romualdo Mendoza, secretario y capellán del obispo y canónigo de la catedral calagurritana. Sin embargo, el objetivo fundamental era preservar la paz y mantener la calma. Por ello, se reconoció la autoridad militar invitándola a las funciones religiosas.[21] Por su parte, al menos en el caso del general Dumoustier, se correspondió acudiendo a misa a la catedral y reuniendo a las autoridades civiles y eclesiásticas con los militares con el objeto de definir los comportamientos adecuados por parte de unos y otros para evitar cualquier tipo de confrontación.[22]

Un momento de grave crisis en estas relaciones la constituyó el arresto del cabildo catedralicio entre el 5 de julio y el 15 de agosto de 1811. El comandante francés de Calahorra, a través del corregidor interino, mandó llamar a los 41 miembros del cabildo que, salvo los ausentes y los enfermos (un total de 16), quedaron arrestados en las dependencias municipales y fueron posteriormente trasladados a Logroño, donde se les informó de la contribución extraordinaria que debían abonar (41.409 reales y 28 maravedíes) y de su inmediata deportación a Francia. Algunos capitulares (cinco de ellos) quedaron en Logroño y el resto fueron conducidos a Haro el 8 de julio, desde donde se trasladaron a Aranda de Ebro el 10 de julio para volver a Haro el día 11. Permanecieron en esta localidad hasta el 23 de julio,

19. LECUONA, M.- "Gacetillas de la Guerra de la Independencia en La Rioja: extractos de cartas de la época 1808-1809." *Berceo*, Nº 26 (1953), p. 165-176; Nº 27 (1953), p.287-296; Nº 28 (1953), p. 415-426; Nº 30 (1954), p. 91-98; Nº 31 (1954), p.217-224; Nº 33 (1954), p.449-460; Nº 34 (1955), p. 91-108; Nº 35 (1955), p.219-227. Carta nº 37, de don Pedro Bengoa, arcediano de Nájera, fechada en Molina de Aragón el 16 de julio de 1809. El arcediano huyó el 29 de junio de 1809 al saber "estaba decretada mi prision y fusilamiento"; *Berceo*. Nº 27 (1953), pp. 297-298. En cuanto al prebendado Loya, los franceses fueron a buscarlo durante la noche pero pudo escapar por el tejado. Se unió al ejército y, aunque intentó reincorporarse a la vida capitular, no pudo hacerlo "pues sabia habia de ser afusilado el dia que cayera en sus manos". En 1811 vivia "a salto de mata pero con la satisfaccion de ser un finisimo patriota y morir matando a balazos primero que ser del partido frances". Vid. *Berceo* nº 35 (1955), pp. 222-224. Cartas nº 102 y 105, de don Blas Manuel de Loya al rey (Montuenga, 15 de julio de 1811) y al obispo Aguiriano (Deza, 10 de agosto de 1811).

20. LECUONA, op. cit. *Berceo* nº 27 (1953), pp. 295-296. Carta nº 36, circular del obispo Aguiriano, fechada en Murcia el 11 de julio de 1809.

21. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1810-1815.* Sig. 168. S/f. 19 de abril de 1810 (Jueves Santo).

22. Ibid. 21 y 23 de octubre de 1810.

cuando fueron de nuevo trasladados a Logroño y se reunieron con sus compañeros. Liberados el 15 de agosto, regresaron a Calahorra el 17 del mismo mes. [23]

El arresto del cabildo puede ponerse en relación con la nueva política fiscal de las autoridades francesas, que pretendían cargar con un nuevo impuesto las provincias ocupadas por el Ejército del Norte de España (Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra, Burgos y Soria, lo que incluía La Rioja), a cargo del Mariscal Jean Baptiste Bessières, duque de Istria. Aunque ya en marzo de 1811 se puso en marcha la implantación de este nuevo impuesto, relacionado con la formación de un Consejo de Gobierno, no se implantó hasta julio de 1811 y se hizo de la mano del Conde Dorsenne.[24] El arresto del cabildo puede considerarse, en este sentido, una medida de presión para obtener el pago de las contribuciones, lo que efectivamente tuvo lugar.

Resulta curioso que las Actas Capitulares no recojan acusación o queja alusiva a la autoridad militar, ni siquiera cuando se refiere el arresto del cabildo en el verano de 1811. En este trance, tan solo se expresa agradecimiento a todos aquellos que les habían apoyado, incluyendo al Conde Dorsenne y al duque de Istria. La narración de los hechos deja claro que consideraron injusto el arresto e inadecuado el trato dado por los soldados, en nada acorde con su autoridad, pero no se manifiesta ningún resentimiento ni queja explícita. Sin duda fue un acto de prudencia ante posibles disensiones en el seno del cabildo y por la posibilidad de que las actas cayeran en manos francesas en algún momento y pudieran basar una causa de resistencia a la autoridad.

II.- CONSECUENCIAS DE LA GUERRA EN EL PATRIMONIO ARTÍSTICO

Las consecuencias de un enfrentamiento armado son siempre nefastas. A la pérdida de vidas humanas, destrucción y escasez hay que sumar los gastos de avituallamiento del ejército, las requisas de material y alimentos y la merma del patrimonio artístico. Para entender la pérdida de patrimonio hay que tener en cuenta tres hechos básicos: las consecuencias directas de la batalla, las piezas robadas por el enemigo y la venta de piezas artísticas para la obtención de dinero en efectivo con el que asegurar la supervivencia.

23. Ibid. 23 y 30 de agosto de 1811.

24. MIRANDA RUBIO, F.- "El Reino de Navarra, un espacio singular en la Guerra de la Independencia." *Revista de Historia Militar*, nº 2 (2005), pp. 153-190.

Daños en bienes inmuebles

A diferencia de otras localidades, Calahorra no fue escenario del choque directo entre los ejércitos; no se libró batalla alguna ni se sufrió asedio. La ciudad se libró por ello de la acción destructiva de cañones, disparos y explosiones que tan graves consecuencias tuvieron en otros puntos de la geografía española. Los edificios, en general, no sufrieron daños.

Calahorra carecía de cuarteles así que el alojamiento de las tropas se realizó en todo aquel edificio susceptible de ser ocupado: el Convento de San Salvador fue desalojado para albergar a los franceses;[25] el Seminario se convirtió en almacén militar[26] y la casa-palacio de don Miguel Raón en la calle Raón, sirvió de alojamiento a altos cargos del ejército e incluso al rey José I;[27] las tropas se también se alojaron en las oficinas catedralicias (archivo, secretaría y contaduría) del Paseo de las Bolas,[28] en el Palacio Episcopal[29] y en casas particulares. Los desperfectos, cuando los hubo, no debieron ser de consideración,[30] aunque hay noticias de un incendio en el convento de San Salvador, que destruyó el "paño de la librería".[31] También se produjeron algunos daños menores como consecuencia de los saqueos, que terminaron con puertas rotas, cerrajas arrancadas y cajones y armarios descompuestos.

Calahorra contó sólo con un pequeño destacamento francés durante el periodo de ocupación. Su escasa importancia geoestratégica, la cercanía de Logroño como capital y el estado de sus murallas, que en aquel momento debían ser meros vestigios del pasado, favorecieron que la presencia francesa fuera escasa y no permanente. En otras localidades, como Logroño, la necesidad de reforzar las antiguas

25. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809.* Sig. 167. S/f. 25 de julio de 1808.

26. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, op. cit. p. 242.

27. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1810-1815.* Sig. 168. S/f. 19 de abril de 1810. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, op. cit., p. 238.

28. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809.* Sig. 167. S/f. 23 de octubre y 4 de noviembre de 1809. Las tropas francesas se alojaron aquí en octubre y noviembre de 1809.

29. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1810-1815*. Sig. 168. S/f. 2 de octubre de 1813 y 1 de enero de 1814. En Palacio se alojaron las tropas aliadas de Dourvan, con la caballería portuguesa, durante los meses finales de 1813.

30. ACC. *Libro de Fabrica 1778-1817.* Sig. 199. 21 de julio de 1810 (cuentas del segundo semestre de 1809). En 1809 se gastaron 671 reales para acomodar a los franceses en las oficinas catedralicias y en limpiar cuando se marcharon.

31. LECUONA, op. cit., *Berceo* nº 27 (1953), pp. 292. Carta nº 29; minuta dada al beneficiado de Briones para el obispo Aguiriano, dando cuenta de las consecuencias de la guerra, Fechada el 7 de mayo de 1809.

murallas provocó la destrucción de algunos edificios para reutilizar el material.[32] En Calahorra, ningún edificio fue destruido. Aunque se ha hablado de mutilaciones en algunos altares de la catedral,[33] los documentos no lo ratifican.

Robos, saqueos e incautaciones

De dramáticas consecuencias para el patrimonio fueron los robos, tanto en su versión más violenta, los saqueos realizados por las tropas (francesas e inglesas), como la vertiente pacífica, en forma de incautación o decomiso de objetos artísticos.

El **saqueo** puede darse en dos circunstancias: puede realizarse tras un asedio o sitio, como venganza o represalia, o puede coincidir con el paso del ejército. En Calahorra se dio este segundo caso, por lo que los saqueos tuvieron lugar en su mayor parte durante la primera parte de la guerra aunque al término de la misma se repitieron este tipo de hechos. Calahorra sufrió varios saqueos a lo largo del periodo bélico, los días 23 de junio de 1808, 14 de diciembre de 1808 y 26 de junio de 1813.[34] Hubo también un intento de saqueo el 10 de septiembre de 1808, situación solventada gracias al buen hacer del deán catedralicio y a su contribución en metálico, que salvó la catedral de un posible expolio.[35] El clima generalizado de inseguridad y la gran movilidad del ejército propiciaban los hurtos, pero en general se trataba de más de robos de alimentos que de objetos artísticos. Sin embargo, las fuentes documentales hacen hincapié en el saqueo del 22 de noviembre de 1808, ya sea por ser el único que afectó a la sacristía catedralicia o por ser el de mayor importancia de todos los acaecidos.

A mediados de octubre de 1808, Calahorra celebraba verse libre de las tropas francesas después de varios meses de ocupación. Al igual que en otros puntos de

32. Ibid. *Berceo*, nº 34 (1955), p. 94. Carta nº 97, de don Rafael Ibáñez de Mendoza a don Romualdo Mendoza, fechada en Oviedo el 18 de octubre de 1811. En la carta se da cuenta de la destrucción del Convento del Carmen para construir una muralla.

33. FRANCO GUERRERO, J.- *Santuario de la Virgen del Carmen. Reina de la Ribera.* León. Edilesa, 2002. P. 17.

34. JIMÉNEZ MARTÍNEZ; op. cit., p. 194. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, op. cit., pp. 239 y 242.

35. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809.* Sig. 167. S/f. 11 de septiembre de 1808. Las fuentes documentales indican que se pagaron 60 duros al general Morlot en Andosilla para evitar el saqueo y prevenir cualquier tipo de violencia por parte de la tropa francesa. Sin embargo, los hechos fueron distorsionados y exagerados por el bando patriota, que aumentó la suma hasta el medio millón de reales. Véase LECUONA, op. cit., *Berceo*, nº 26 (1953), p. 171. Carta nº 9, del vicario de Soto de Cameros, José Antonio Elías, fechada el 12 de septiembre de 1808.

Figura 1.- Caricatura de la época. "Thieves Robbing Ready Furnished Lodgings. Scene Madrid." Hamburguer Kunsthalle. Kupferstichkabinett. Invent/1980/68.

España, se celebraban misas en acción de gracias por los triunfos de las tropas aliadas y la expulsión de los franceses.[36] El obispo Aguiriano, exiliado de la diócesis, retornaba a ella el 23 de octubre. Sin embargo, la situación cambió drásticamente y el obispo se vió obligado a huir de nuevo el 26 de octubre.[37] Hacia el 20 de noviembre el ejército español se encontraba repartido por diversas localidades del valle del Ebro (Lodosa, Calahorra, Cintruénigo, Tudela) pero el avance del ejército de Jean Lannes provoca su huida el día 21. El 22 de noviembre las tropas francesas pasan por Calahorra y se produce el saqueo. Los robos fueron generalizados en toda la población pero no sistemáticos, debido quizá al empeño por alcanzar al ejército de Castaños, en retirada hacia Tudela. Las fuentes confirman saqueos similares en Aldeanueva de Ebro y Corella el mismo día.[38]

Quizás la clave para comprender lo extendido de este saqueo sea la despoblación de Calahorra en este momento. El miedo al francés hizo huir a buena parte de la población, hasta el punto de que "no quedaban doce personas en toda la

36. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809.* Sig. 167. S/f. 15 y 20 de octubre de 1808.

37. LECUONA, op. cit. *Berceo* nº 27 (1953), pp. 295-296. Circular o Edicto del Obispo Aguiriano, fechada en Murcia el 11 de julio de 1809.

38. SÁINZ RIPA, op. cit., p. 262.

ciudad".[39] El concejo municipal quedó reducido a dos regidores, el procurador síndico y un notario que decidieron, como primera medida, nombrar un corregidor interino, quien recomendó a la población permanecer en las casas con las puertas cerradas y entregar a las tropas francesas todos aquellos víveres que solicitaran.[40] Localidades cercanas pero alejadas de la dirección del ejército francés se convirtieron en improvisados refugios de familiares y amigos.

No se conoce el estado en que quedó la ciudad tras el paso de los franceses pero la inactividad, y probablemente la despoblación de la ciudad, debió ser la tónica general durante los días siguientes. El deán catedralicio continuaba refugiado en Herce el 27 de noviembre y el 30 de dicho mes el comandante francés publicó bando para que se abrieran las iglesias y se celebrasen los divinos oficios, lo que ocurrió el 1 de diciembre,[41] por lo que hay que suponer que hasta ese momento permanecieron cerradas. Calahorra recuperaba la normalidad. Del alcance del saqueo a nivel general puede dar idea el acuerdo municipal del 7 de diciembre, que ordenaba a los vecinos la entrega de todo tipo de enseres (ropas del ejército, utensilios de cocina, aperos de labranza) que pudieran hubieran "tomado" o adquirido tras el paso de la tropa y que no fueran de su propiedad.[42]

Pasados los primeros meses de contienda bélica, la situación se estabilizó y durante el periodo de ocupación francesa (desde diciembre de 1808 hasta febrero de 1813) los saqueos cesan, a pesar de los continuos cambios de poder de los que se informa al obispo en 1810: "En la época pasada se han experimentado muchos robos en este pais, y ahora estamos constituidos a que hoy nos mande el francés, y mañana el español."[43]

También hay que tener en cuenta aquellos **bienes que los franceses incautaron**. Los decomisos fueron frecuentes durante toda la guerra. Se decía que todo aquello que era de su agrado lo enviaban a Francia y en algunas ocasiones localidades así ocurrió. Es sabido que cuando el rey José abandonó España en 1813, llevaba consigo numerosos bienes procedentes de la Casa de Godoy, El Escorial, el Palacio Real de Madrid, diversas iglesias, el archivo de Simancas e incluso de los depósitos

39. Id.

40. Archivo Municipal de Calahorra (en adelante, AMC.) *Libro de Actas Municipales. 1808.* Sig. 134/4. Cod. 1.3.0.7. S/f. 22 de noviembre de 1808.

41. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809.* Sig. 167. S/f. 1 de diciembre de 1808.

42. AMC. *Libro de Actas Municipales. 1808.* Sig. 134/4. Cod. 1.3.0.7. S/f. 7 de diciembre de 1808. Se indican las penas si se actúa en contra de lo dictaminado.

43. LECUONA, op. cit., *Berceo* nº 33 (1954) p. 485. Carta nº 83, de don Pedro Francisco Sáenz de Rodrigáñez a don Romualdo Mendoza, fechada en San Pedro Manrique el 30 de marzo de 1810.

del Gabinete de Historia Natural. Este botín incluía vajillas de porcelana, joyas, lienzos, documentos, esculturas y muebles, aparte de oro y plata.[44] Algunos de estos objetos se destinaban a la venta y otros serían para su propio disfrute. En Calahorra, sólo hay noticia de incautación de algunas piezas de orfebrería a las carmelitas.

Enajenación de bienes

A pesar de lo violento del saqueo, las consecuencias más dramáticas fueron posteriores a este hecho y se debieron a las numerosas contribuciones que los municipios y comunidades eclesiásticas hubieron de satisfacer a uno y otro bando, lo que provocó la **venta de objetos artísticos**. La situación se resume de forma categórica en una frase: "...el mundo esta muy malo, y que no se piensa sino en recoger dinero, o, por mejor decir, estafarlo, privando a su legitimo dueño hasta del preciso alimento, baxo la capa de patriotismo. (...) Las contribuciones en este pais para los amigos y enemigos, son tan continuas como insoportables."[45] El problema estribaba en que la duplicidad de gobiernos en España (la administración madrileña de José I por un lado y la Junta Suprema de Cádiz por otro) duplicaba los impuestos y obligaba a llevar una doble contabilidad en un momento muy delicado por la inseguridad, robos, requisas y malas cosechas que, en el caso de los eclesiásticos, se agrava con la abolición de las rentas, la reducción de los ingresos por el impago de los diezmos, el embargo de los bienes del obispo Aguiriano y la extinción de órdenes religiosas. En resumen, se puede hablar de una situación generalizada de penuria y escasez. En este sentido, la posesión de objetos artísticos y, sobre todo, de piezas de orfebrería, de alto valor venal, suponía una garantía de supervivencia.

El pago de contribuciones y repartimientos fue continuo durante todo el periodo.[46] Y a las contribuciones de uno y otro bando hay que sumar las requisas de alimentos, las necesidades de alojamiento y vestido de la tropa y las numerosas multas, desde las acusaciones de fernandismo por parte del general Morlot en

44. Así quedó perfectamente reflejado en uno de los Episodios Nacionales de Benito Pérez Galdós, *El equipaje del Rey José*, especialmente en el capítulo VI.

45. LECUONA, op. cit., *Berceo* nº 33 (1954), p. 459. Carta nº 84, de don Pedro Francisco Sáenz de Rodrigáñez a don Romualdo Mendoza, fechada en Matasejún el 5 de junio de 1810.

46. Sobre este tema, véase CAÑAS DÍEZ, S.- *Crisis del Antiguo Régimen y Liberalismo en Calahorra (1800-1833)*. Tesis de licenciatura inédita. Logroño, 2008. Pp. 103-107.

septiembre de 1808[47] a las multas por retraso en el pago exigido para reparar las murallas de Logroño en 1812.[48] Especialmente acuciantes fueron las contribuciones en 1812, año de escasez, cuando se reclama una contribución extraordinaria en abril, calzado para la guerrilla en mayo, dinero para las defensas de Logroño en septiembre, una nueva contribución para los nacionales en septiembre y, en octubre, el pago por adelantado de la contribución correspondiente a los primeros meses de 1813.[49] También fueron relativamente frecuentes ciertas prácticas de extorsión como el secuestro de personalidades, que eran liberadas tras el pago de una determinada cantidad, ya fuera en concepto de rescate o se utilizara el secuestro para asegurar el pago de determinadas contribuciones. Así ocurrió con el corregidor don Gaspar de Miranda en 1810,[50] con el cabildo catedralicio en septiembre de 1810 y en el verano de 1811[51] y con algunos miembros del cabildo parroquial de San Andrés en 1812.[52] En todos los casos, los detenidos fueron conducidos a Logroño, donde había una guarnición estable, y, en el caso del cabildo catedralicio, fue amenazado con la deportación a Francia.

En este contexto, la venta de bienes propios se convirtió en práctica común. Estas ventas afectaron no sólo a las comunidades eclesiásticas y así, el ayuntamiento calagurritano sacó a la venta terrenos que le eran propios.[53] Quienes poseían objetos artísticos, especialmente objetos de plata, contaban con una garantía adicional de supervivencia. En ocasiones, estos objetos eran entregados a las autoridades por un precio tasado. El tomador se comprometía a reintegrar el importe una vez solventa-

47. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809.* Sig. 167. S/f. 11 de septiembre y 15 de octubre de 1808. El general Morlot acusaba a Calahorra de haber proclamado vivas a Fernando VII como Rey de España, haber tocado las campanas, disparado al aire y lanzado cohetes con motivo de la insurrección de Bilbao. El episodio culminó con el pago de una cantidad para aplacar los ánimos y evitar cualquier tipo de violencia.

48. SÁNCHEZ DIANA, J. M.- "El obispado de Calahorra y La Calzada durante la Guerra de la Independencia." En *Guerra de la Independencia. Estudios I. II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época.* Pp. 267-276. Zaragoza. Institución Fernando el Católico, 1964. P. 271 y 273-274. SOBRON ELGUEA, María Carmen.- *Logroño en la guerra de la independencia.* Logroño. IER, 1986. Pp. 181 y 199.

49. APSA. *Libro de Acuerdos Capitulares. 1811-1816.* S/f. 30 de abril, 12 y 14 de junio, 2, 4, 17 y 25 de septiembre y 3 de octubre de 1812.

50. SÁNCHEZ DIANA, op. cit., p. 271.

51. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1810-1815.* Sig. 168. S/f. 19 de septiembre de 1810, 23 y 30 de agosto de 1811.

52. APSA. *Libro de Acuerdos Capitulares. 1811-1816.* S/f. 3 y 6 de octubre de 1812.

53. CAÑAS DÍEZ, op. cit., pp. 90-92.

da la situación de crisis que había obligado al hecho.[54] Ello dio origen a listados o nóminas de objetos entregados que, al parecer, no se realizaron en Calahorra aunque sí en otros puntos de la diócesis.[55] Hay noticias de entregas de "artículos" sin especificar al ayuntamiento calagurritano, cuyo importe el concejo se vio obligado a restituir acabada la guerra, aunque la pérdida era ya irremediable.[56]

Los medios de preservación del patrimonio: la ocultación de bienes

Por otro lado, la existencia de estos bienes se convertía también en una preocupación por su salvaguarda, hasta el punto de convertir su ocultamiento en un arte ya que había que preservarlos de la incautación y del saqueo. Ante la llegada de los franceses, todas las comunidades religiosas tomaron precauciones para esconder sus piezas más apreciadas y valiosas. En el caso de la catedral calagurritana, el principal objetivo fue "poner en seguro las preciosas reliquias de los Santos Martires Nuestros Patronos",[57] pero no fue éste un caso aislado. En algunas ocasiones, como ocurrió en el convento de San Agustín de Logroño, se reunieron todas las piezas y se ocultaron tras un tabique, lo que no siempre fue garantía de conservación.[58] En otros casos de abandono de la iglesia la comunidad se llevó consigo las piezas de orfebrería, como hizo Juan Cruz Lombardi, cura de Albelda, que en 1809 era capellán de la guerrilla y guardaba con él la plata de la iglesia.[59]

Figura 2.- Francisco de Goya. "Esta no lo es menos". Desastres de la guerra, nº 67.

54. AMC. *Libro de Actas Municipales. 1811.* Sig. 134/7. Cod. 1.3.0.7. S/f. 12 de septiembre de 1811.

55. MIGUÉLIZ VALCARLOS, I.- "Pérdida de los ajuares de plata por parte de las iglesias guipuzcoanas durante las francesadas." *Ondare.* Nº 21 (2002), pp. 293-302.

56. AMC. *Libro de Actas Municipales. 1813.* Sig. 134/10. Cod. 1.3.0.7. S/f. 15 de agosto de 1813.

57. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1810-1815.* Sig. 168. S/f. S/f. 3 de julio de 1813.

58. LECUONA, op. cit., *Berceo* nº 26 (1953), p. 174. Carta nº 13, de la madre Vicenta de Ceballos al obispo Aguiriano, fechada en Torrecilla de Cameros el 4 de noviembre de 1808. El escondite fue descubierto y saqueado. Vid. Carta nº 18, sin fecha, p. 175.

59. Ibid. *Berceo*, nº 31 (1954), p. 223. Carta nº 74, de don Juan Cruz Lombardi al obispo Aguiriano, fechada en Albelda el 16 de noviembre de 1809.

El hecho de que las piezas de plata se hallaban ocultas era conocido por todos. El propio cabildo catedralicio reconoce en mayo de 1809 "estar reservadas muchas de las alhajas".[60] Debido al valor intrínseco de estos objetos, el gobierno de José I ordenó en octubre de 1809 que se hiciera inventario de todas las alhajas y efectos de las parroquias. Las consecuencias de este decreto no se hicieron esperar y así, mientras se intentaba interceptar los correos para impedir la difusión y cumplimiento del decreto, el obispo Aguiriano cursaba orden el 7 de noviembre de 1809 para que todos los vasos sagrados y objetos litúrgicos no imprescindibles fueran sacados de las iglesias y ocultados con efectividad y rapidez. El texto, por lo demás, resulta altamente representativo:

> "Con no poco sentimiento he llegado a entender que el gobierno intruso de Madrid ha mandado que se formen inventarios de todas las alajas y efectos de las parroquias, no llevando al parecer otro objeto esta providencia que echarse sobre todo y conducirlo a Francia como lo estan haciendo con quanto han encontrado en los conventos y ha sido de su gusto. Me consta que el señor comisionado regio de Molina ha avisado a sus subalternos este impio decreto a fin de que se evite por todos los medios el que caigan en manos de nuestros enemigos los expresados efectos, y tengo por muy acertado este paso propio del celo, piedad y patriotismo que anima al señor comisionado, por cuya razon encargo a usted que, cuando las circunstancias se lo permitan, de orden estrecha a todos los curas del obispado por medio de los vicarios, para que a la mayor brevedad extraigan de sus iglesias todos los vasos sagrados y alhajas que no sean de absoluta y conocida necesidad para el uso en lo que no debera haber nimiedad, y los oculten o conduzcan a parajes completamente seguros, poniendolos a cubierto de la insaciable codicia de nuestros enemigos y quitando a estos los objetos en que pudiera cebarse su ferocidad acostumbrada con escarnio y desprecio de las cosas santas. Y mediante que de circular V. estas ordenes se puede ver en graves y duros compromisos por la critica situacion en que se halla el pais, obrara V. con la circunspeccion y tiento que le es propio, evitando cualquier resultado sensible y

60.ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809.* Sig. 167. S/f. 27 de mayo de 1809.

dejando a cargo de cualquiera de los vicarios el avisar a los demas si las circunstancias impidiesen a V. executarlo por si."[61]

Así ocurrió y, aunque en septiembre de 1811 el ayuntamiento de Calahorra reclamaba a los cabildos parroquiales la plata oculta al cabildo para satisfacer contribuciones con garantía de restitución del importe, la respuesta de todos ellos fue negativa, alegando que nunca habían tenido este tipo de objetos (parroquial de San Andrés), que los franceses los habían robado (parroquial de Santiago) o "que el cavildo no save que haya plata oculta" (catedral).[62] No fue la única ocasión y llegó a recurrirse al soborno para evitar una búsqueda que hubiera puesto en peligro las piezas ocultas.[63]

No hay datos para conocer lo ocurrido en el convento de San Salvador pero el resto de las comunidades religiosas preservaron sus bienes en sus propios edificios. Iguales precauciones se tomaron con los bienes del obispo. Una vez que sus bienes fueron incautados por orden del gobierno de Madrid, el correo que lo notificaba fue interceptado por la guerrilla patriota, lo que permitió ganar el tiempo necesario para que "por la noche fuesen sacando del Palacio los efectos menos notables". Estos bienes se guardaron en casa de unos familiares.[64]

A pesar de la sistemática ocultación de las piezas, algunos objetos se perdieron, en parte por los saqueos y en parte también por la venta de objetos para conseguir fondos, ya sea para el mantenimiento de la comunidad o para pagar contribuciones que, en el caso del bando español, se disfraza de "dádiva al rey". A esto hay que añadir las piezas fundidas para labrar otras nuevas que sustituyeran las desaparecidas durante la guerra, que también deberían ser consideradas "víctimas" de la contienda. En este último caso, siempre que era posible, se elegían piezas deterioradas, desgastadas, en desuso, sin valor artístico o sentimental. Es por ello que los objetos más representativos de la catedral, como las urnas de los Mártires, la Custodia ciprés o la naveta de caracol, han llegado hasta nosotros.

---

61. LECUONA, op. cit., *Berceo*, nº 31 (1954), p. 221-222. Carta nº 72, del obispo de Calahorra a don Fermín de Ascorbe, gobernador, provisor y vicario general del obispado, fechada en Murcia el 7 de noviembre de 1809.

62. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1810-1815.* Sig. 168. S/f. 12 de septiembre de 1811. APSA. *Libro de Acuerdos Capitulares. 1811-1816.* S/f. 13 de septiembre de 1811.

63. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1810-1815.* Sig. 168. S/f. 12 de noviembre de 1814: se dieron 5 ducados (55 reales) a don José Durán, brigadier y jefe político de la provincia de Soria, cuando "se insinuo con el señor dean sobre la plata".

64. LECUONA, op. cit., *Berceo,* nº 28 (1953), p. 419. Carta nº 43, de fray Manuel de la Santísima Trinidad, fechada en el convento de Nules el 20 de julio de 1809.

III.- LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS DURANTE LA GUERRA. OBJETOS DESAPARECIDOS

A pesar de todas las precauciones tomadas, la desaparición de ciertas piezas es lógica en cualquier situación de guerra y no lo fue menos en este caso. Y a los objetos robados por el ejército francés en los sucesivos saqueos de la ciudad a lo largo del periodo, hay que añadir aquellos que hubieron de venderse para garantizar la supervivencia. Analizaremos ahora la situación de forma más detallada.

Conventos de San Salvador, San José y El Carmen

El 18 de mayo de 1809 se comunicaba la supresión de los conventos calagurritanos de San Salvador y El Carmen a las respectivas comunidades. El 1 de junio el concejo municipal abogó por ellos, alegando que eran los únicos de Calahorra, ambos de mendicantes por lo que sus posesiones eran de escasa significación y que su labor era fundamentalmente pastoral.[65] De nada sirvió esta iniciativa ya que el 17 de agosto de 1809 se publica el Decreto General de Exterminio de los Regulares que determina la extinción de las órdenes monacales, mendicantes y de clérigos regulares, y la adjudicación de sus bienes a la Real Hacienda. Su aplicación fue muy laxa en La Rioja debido a la escasa presencia francesa[66] por lo que los religiosos se mantuvieron en ellos, aunque hubieron de prescindir de los hábitos dada la existencia de una orden "que manda que cualquiera que encuentre un religioso con habitos le de una escopetada".[67] El cabildo catedralicio nombró al canónigo don Manuel Vizmanos comisario para la aplicación del decreto pero en ausencia de los franceses, la guerrilla incautó sus documentos[68] y tras su muerte no fue sustituido

65. GANDARIAS IBAIBARRIAGA, H.- *Monografía documental del convento de los RR.PP. Carmelitas descalzos de Calahorra (Logroño).* Vitoria, 1979. Pp. 65-67.

66. LECUONA, op. cit., *Berceo*, nº 30 (1954), p. 96. Carta de don Antonio Elorza, desde Logroño (sin fecha).

67. Ibid. *Berceo,* nº 31 (1954), pp. 218-219. Carta del franciscano fray Fernando Gómez a don Romualdo Mendoza, fechada en San Felipe el 4 de octubre de 1809.

68. En la noche del 14 de julio de 1809, la guerrilla patriota realizó una incursión en Calahorra en ausencia de los franceses y se incautó toda la documentación de Vizmanos, subdelegado de Juan Antonio Llorente. El canónigo Manuel Vizmanos falleció en el mes de septiembre, en el transcurso de un viaje para informar a Llorente de los acontecimientos. Vid. CAÑAS DÍEZ, op. cit., pp. 74-75.

por lo que los religiosos pudieron permanecer en la ciudad, siempre que estuvieran vinculados a una iglesia parroquial.[69]

De forma más o menos coetánea, se redactó una lista de personas que debían ser prendidas y conducidas presas a la ciudadela de Pamplona. En dicha lista se encontraban los nombres de algunos miembros del cabildo catedralicio (el arcediano de Nájera don Pedro Bengoa, el canónigo don Francisco Zapata, el prebendado don Blas Manuel Loya y el presbítero don Judas Cabriada) y de los parroquiales (los beneficiados don Juan Blas, Blas Pablo y Pedro Matías Palacios), además de "dos superiores de los conventos de dicha ciudad y un religioso de cada comunidad a eleccion del comandante militar encargado de la egecucion". Aunque el correo que comunicaba esta relación fue interceptado, no se llegó a tiempo de avisar a los interesados y el 29 de junio de 1809 se personaba un grupo de franceses para detenerlos. Loya y Bengoa consiguieron huir pero los demás fueron conducidos a la ciudadela pamplonesa. Componían el grupo, además de los capitulares, el prior de los franciscanos, don Judas Cabriada y el guardián (Escalona) y el prior de los carmelitas, fray Juan de Jesús María.[70] El guardián de los franciscanos escapó de prisión el 17 de septiembre de 1809[71] y el prior carmelita fue retenido durante nueve meses aunque no se le permitió regresar a Calahorra hasta 1812.[72] Las

Figura 3.- Francisco de Goya. "Esto es malo". Desastres de la guerra, nº 46.

69. Archivo Histórico Diocesano de Logroño (en adelante, AHDL). Calahorra: Parroquia de Santiago Apóstol. *Libro de Acuerdos Capitulares. 1736-1876.* Fol. 248. El 24 de junio de 1810, el "exreligioso carmelita descalzo del convento suprimido de esta ciudad" don Eusebio Vallejo, solicitó al cabildo de Santiago un título vinculado a la parroquia, con el fin de estar empleado en la iglesia, por lo que no era preciso que el título tuviera aparejada renta alguna. Por supuesto, el cabildo respondió favorablemente, nombrándolo "teniente de cura".

70. Bengoa huyó al ver llegar a los franceses; Loya escapó de noche, saltando por los tejados. Vid. LECUONA, op. cit., *Berceo* nº 27 (1953), pp. 292-293 y 297-298, y nº 35 (1955), p. 222; cartas nº 30, del general Blake al marqués de Luzán (Tarragona, 26 de junio de 1809), nº 37, de don Pedro Bengoa (Molina de Aragón, 16 de junio de 1809) y nº 102, de don Blas Manuel Loya (Montuerga, 15 de julio de 1811).

71. Ibid. *Berceo,* nº 31 (1954), p. 219. Carta nº 67, del franciscano fray Fernando Gómez a don Romualdo Mendoza, fechada en San Felipe el 13 de octubre de 1809.

72. FRANCO GUERRERO, op. cit., p. 17. MAQUIRRIAÍN, op. cit., p. 84 (nota 21).

carmelitas descalzas de Calahorra no tuvieron ningún problema en este sentido y su convento fue respetado.

Lamentablemente, carecemos de datos para conocer los hechos ocurridos en el **Convento de San Salvador** durante este periodo, fuera de lo ya referido. La desamortización y abandono posterior del convento han motivado su destrucción y la desaparición de todo tipo de objetos, así como del archivo conventual, por lo que no podemos conocer el alcance de los daños causados durante la guerra. El caso de los conventos carmelitas es diferente ya que después de la guerra y por orden del provincial, se escribió una relación de los hechos acaecidos durante la guerra, narración quizá anecdótica y entrañable pero siempre esclarecedora, que pinta un panorama de luces y sombras en un periodo difícil.

El **convento de San José**, según la relación fechada el 13 de agosto de 1815,[73] fue abandonado el 21 de noviembre de 1808 y las hermanas iniciaron un periplo que las llevó a Aldeanueva, Corella, Autol y Herce, para regresar a Calahorra el 24 de enero de 1809. Sin embargo, dos hermanas que habían quedado en Calahorra en casa de unos familiares, una de ellas impedida y otra que la acompañaba, pudieron volver al convento el 30 de noviembre de 1808, por lo que el periodo de abandono fue mínimo. Es probable que el edificio se librara del saqueo dada la rapidez del paso de la tropa y el hecho de que fuera nuevamente habitado explica que el edificio no sufriera ningún tipo de daño o expolio.

Sin embargo, el patrimonio mueble sí sufrió. Cuando la comunidad abandonó el convento, llevó consigo el dinero (4.000 reales) y "unos cálices". Estos bienes fueron abandonados en Aldeanueva, ocultos en un pozo, ante la llegada del ejército enemigo y, aunque la relación especifica que los franceses no los encontraron, no consta que los bienes fueran reintegrados al convento. En cuanto a las contribuciones, las religiosas hubieron de entregar alimentos (trigo, harina, cebada) y satisfacer una cantidad de dinero estimada en unos 70.000 reales. Para hacerlo, se valieron de su propio trabajo de costureras como fuente de ingresos,[74] y se vieron obligadas a vender hacienda raíz (heredades y casas) así como las joyas del patrono y las alhajas de plata que no habían sido requisadas por las autoridades ("un calis, la patena y la cucharita"). En un primer momento se vendieron objetos de plata a peso, según

73. SÁINZ RIPA, op. cit., pp. 259-263. Transcribe la relación, muy breve, de forma íntegra y comentada. El convento no guarda el documento original, que se conserva en el Archivo Silveriano de Burgos.

74. ACC. *Libro de Fabrica. 1778-1817.* Sig, 199. S/f. Hay pagos a las monjas por remendar, coser, almidonar y planchar la ropa de la sacristía en los años 1809 (21 de julio de 1810), 1814 (7 de marzo de 1815), 1815 (23 de marzo de 1816) y 1817 (10 de junio de 1818).

la costumbre de la época, por un importe total de 65.797 reales;[75] posteriormente vendieron la custodia grande incluyendo las piedras preciosas (esmeraldas y rubíes) que la ornaban, una lámpara de plata y una imagen de la Virgen del Pilar, con lo que obtuvieron 22.253 reales. A pesar de todo, el convento quedó profundamente endeudado y hubo además de reponer buena parte de los objetos desaparecidos, para lo que vendieron una naveta de plata, algunas heredades e inmuebles.[76] Lamentablemente, no existe ninguna descripción de los objetos artísticos perdidos, muchos de ellos sin duda del siglo XVII, ni siquiera un inventario en el que pudiera haberse hecho constar su peso y el número de piezas desaparecidas.

El caso del **convento del Carmen** es muy diferente. Según la narración fechada el 12 de octubre de 1813,[77] en diciembre de 1809 los carmelitas abandonaron el convento y los hábitos por la continuada presencia de los franceses, y se retiraron a unas casas particulares, donde continuaron su vida en común. Celebraban las principales festividades en la iglesia del convento de San José sin ningún tipo de restricción en cuanto a aparato o ceremonial; mantuvieron su actividad pastoral y mendicante y aunque sus tierras fueron arrendadas, se hizo de forma que las cultivaran los carmelitas y que fueran ellos los receptores de los frutos, sin pagar renta alguna. El convento permaneció abandonado hasta finales de julio de 1813.

En cuanto al patrimonio artístico, no se registraron daños de importancia. Como el Convento del Carmen se encontraba desocupado, la imagen de la Virgen del Carmen se escondió en la bodega de la vivienda de don Antonio Reboles y doña Teresa Lafuente, propietarios de una arguardientería en el Arrabal, de donde emergió tras la marcha de los franceses.[78] Debido al Decreto de Extinción, no hubieron de pagar contribución alguna ya que el convento, oficialmente, no existía y sus bienes habían sido incautados. A pesar del abandono, el inmueble se conservó, quizá por la cercanía de los carmelitas, y sólo fue necesario blanquear el claustro y reparar la tapia.[79] La relación indica que "se ha conservado toda la plata,

75. La plata se vendió a 16,5 reales la onza, lo que supone un peso en plata de 3.987,69 onzas (111,655 Kg.).

76. ACC. *Libro de Fabrica. 1778-1817.* Sig, 199. S/f. 23 de marzo de 1816 (cuentas de 1815). La naveta, que tenía un peso de 10 onzas y 7 ochavas, se vendió a la catedral por 218 reales. SÁINZ RIPA, op. cit., pp. 264-265.

77. GANDARIAS IBAIBARRIAGA, op. cit., p. 75-77. MAQUIRRIAÍN, op. cit., pp. 84-89. Ambos transcriben el relato, del que no hay copia en el convento. El documento original se encuentra en el Archivo Silveriano de Burgos.

78. FRANCO GUERRERO, op. cit., pp. 17-18.

79. MAQUIRRIAÍN, op. cit., p. 91. Estos hechos tuvieron lugar en 1816, lo que da idea del estado del convento.

ornamentos y ropa de la sacristia, sin más pérdida que el vaso de la Santa Uncion y la muceta para dar el viatico". Sí hubo perdidas en la biblioteca ("algunos pocos libros") y en cuanto a objetos cotidianos de ajuar doméstico como mantas, tarimas y mesas. Sin embargo, nada refiere en cuanto a los objetos de plata que decoraban las figuras de un carro triunfal situado en el lado del evangelio. Según el inventario de 1755,[80] las imágenes de la Virgen con el Niño, San José con el Niño y Santa Teresa presentaban coronas o diademas de plata sobredorada y la Virgen y San José portaban, respectivamente, cetro y vara del mismo material. En el lado de la epístola había también imágenes de San Juan de la Cruz y el Ecce Homo con diademas plateadas. A ello hay que añadir pequeños objetos, como imágenes del Niño Jesús de marfil o guarnecidos con plata. Todos estos objetos han desaparecido sin que se pueda precisar si fue durante la Guerra de la Independencia o a consecuencia de la desamortización posterior.[81]

Parroquias de San Andrés y Santiago

Los efectos de la guerra en la **parroquial de San Andrés** no fueron muy diferentes a los de las otras comunidades de la ciudad. En primer lugar, la iglesia en sí se libró del saqueo pero no ocurrió lo mismo con edificios propiedad del cabildo: en 1808, los franceses rompieron la puerta de la primicia llevándose los alimentos allí almacenados aunque el montante de los pagos indica unos desperfectos de escasa consideración.[82] No fue la única ocasión, ya que el 21 de diciembre de 1809 intentaron forzar la entrada al hórreo de bodega, pero el cabildo consiguió impedirlo informando a los franceses, y probablemente demostrando, que el hórreo se encontraba vacío.[83]

Mayor importancia revistieron los trabajos en el chapitel de la torre "que se deshizo por orden del señor Espoz y Mina" en 1812. Es de suponer que, dada la situación de la iglesia, la torre sería utilizada como puesto de vigilancia y ésta pudo ser la razón por la que Espoz y Mina, uno de los guerrilleros más activos en la zona navarra, mandara desmontar la parte superior, esto es, el chapitel de madera

80. GANDARIAS IBAIBARRIAGA, op. cit., pp. 19-20.

81. En 1836, cuando se abandonó el convento, algunas imágenes y cuadros, ornamentos y jocalias se llevaron al Palacio Episcopal de Calahorra y se entregaron a las autoridades diocesanas. Algunos de ellos se destinaron a parroquias de Corera y Autol. Vid. MAQUIRRIAÍN, op. cit., pp. 106-107.

82. APSA. *Libro de Fabrica. 1803-1848.* S/f. 22 de enero de 1809 (cuentas de 18908). Se registran pagos al carpintero por componer la puerta, al herrero por la cerraja y llave, y a los albañiles por "la composicion de la primicia, taberna y lago", con un importe total de 93 reales y 3 maravedíes.

83. APSA. *Libro de Acuerdos Capitulares. 1807-1810.* S/f. 22 de diciembre de 1809.

y quizás la parte superior de la linterna ochavada de ladrillo. El mismo año se reparó la torre, construyéndose un tejadillo cónico recubierto de teja en sustitución del antiguo chapitel de madera. En este tejadillo se colocó la veleta. Trabajaron en la obra Antonio Bermejo (albañilería), Juan Lalubera (andamios) y Francisco Burgoa (chapas y veleta).[84] Lamentablemente, las actas capitulares de dicho año no recogen el hecho, como tampoco el *Libro de Acuerdos de Fabrica*, por lo que no hay datos acerca de ello.

En relación a la venta de bienes para garantizar la subsistencia del colectivo, el cabildo de San Andrés se vio en una situación muy comprometida, especialmente el año 1812. Los problemas se debieron, en parte, a la disminución de los ingresos, ya que el cabildo entregó los diezmos y primicias y buena parte de los frutos anuales, que se vendieron antes de tiempo durante los años 1810-1813.[85] A ello hay que añadir los impuestos; ya desde el comienzo de la guerra las actas capitulares dan noticia de continuos pagos de contribuciones, tanto en dinero como en especie (alimento, vestuario y calzado para las tropas), por lo que en 1812 decidieron vender algunas heredades de la bodega, solicitando para ello la oportuna licencia.[86] No hay noticias de enajenación de piezas de orfebrería[87] y, terminada la guerra, tampoco se mandan hacer o comprar bienes de este tipo, por lo que es de suponer que no hubo pérdidas. Es más, a pesar de las penurias económicas, mandaron hacer un relicario de los Santos Patronos en 1810, relicario que realizó el platero Fernando Rebollón y que costó tan solo 172 reales.[88]

A pesar de lo que podría parecer dada la ubicación de la **parroquial de Santiago** en la parte más elevada de la ciudad y alejada de las principales vías de comunicación, no se libró de los saqueos. En este caso, las fuentes refieren dos hechos significativos: el asalto a la bodega de la parroquial el 21 de noviembre de 1808, que supuso la pérdida de buena parte del vino al saltar los franceses los

84. APSA. *Libro de Fabrica. 1803-1848.* S/f. 17 de enero de 1813 (cuentas de 1812). Los gastos, englobando salarios y material, ascendieron a 2.442 reales y 2 maravedíes.

85. Ibid. 20 de enero de 1811 (cuentas de 1810), 21 de enero de 1812 (cuentas de 1811), 17 de enero de 1813 (cuentas de 1812) y 17 de enero de 1814 (cuentas de 1813).

86. APSA. *Libro de Acuerdos Capitulares. 1811-1816.* S/f. 30 de abril y 14 de mayo de 1812.

87. Ibid. 13 de septiembre de 1811. Cuando, en septiembre de 1811, el concejo municipal pide los objetos de plata ocultos al cabildo, éste le recuerda "la pobreza notoria de San Andres, que jamas ha tenido plata ni para su preciso uso y culto" por lo que no pueden colaborar con las autoridades municipales.

88. APSA. *Libro de Fabrica. 1803-1848.* S/f. 20 de enero de 1811 (cuentas de 1810).

corchos de las cubas[89] y el saqueo de la iglesia el 15 de diciembre de 1808.[90] Los franceses rompieron la puerta del lado del evangelio y sustrajeron dinero en efectivo y objetos de plata[91] dejando, a su paso, un rastro de cajones rotos en la sala capitular y una alacena rota en la sacristía. Para evitar la repetición de los hechos se revisaron todas las dependencias parroquiales, con especial atención a las falsas "para evitar que no entren en ellas por los tejados". Por ello, en 1811 se colocaron algunas ventanas y una puerta "fuerte" en la escalera de acceso, a sugerencia del carpintero Pedro Lalobera y el albañil Manuel Resano, "con lo que quedaba todo vien custodiado".[92]

Figura 4.- Francisco de Goya. "Asi sucedió". Desastres de la guerra, nº 47.

La parroquial de Santiago hubo de entregar a las autoridades el importe de las primicias de los años 1808, 1809 y 1810 y las continuas contribuciones, así como las rentas cada vez más escasas, obligaron a la venta de objetos. Lamentablemente, se desconoce el alcance de lo perdido ya que no se hizo inventario de ello. Cuando en 1811 el concejo municipal exige la entrega de la plata sin uso, el cabildo parroquial alega que carece de objetos de este tipo por haber

89. AHDL. Calahorra: Parroquia de Santiago Apóstol. *Libro de Acuerdos Capitulares. 1736-1876.* Fol. 247 (17 de enero de 1809).

90. AHDL. Calahorra: Parroquia de Santiago Apóstol. *Libro de Fabrica. 1804-1882.* En realidad, los documentos dan noticia del saqueo en las cuentas de 1808 (fol. 22) al recoger partidas destinadas al arreglo de la puerta y otros arreglos en la iglesia por un total de 30 reales, y en 1809 (fol. 30v), momento en el que se habla de lo que "rompieron los franceses en la noche del 15 de diciembre de 1808". Es de suponer que se trata de un evento único y el hecho de que las cuentas se cierren a fecha de 31 de diciembre, unido a la escasez de fondos disponibles y otras dificultades propias del momento puede ser la razón de que los arreglos se reflejen en dos años distintos, sobre todo atendiendo a que en 1808 se procede a los arreglos más urgentes, con el cierre de la iglesia, y en 1809 al arreglo de los desperfectos en el interior, con un importe de 150 reales pagados al carpintero y 60 al cerrajero Francisco Burgoa, quien también compuso las cerrajas de las tres puertas de la iglesia. De cualquier forma, no se puede descartar totalmente que hubiera habido dos saqueos, uno de ellos el 15 de diciembre y otro quizás el 21 de noviembre.

91. APSA *Libro de Acuerdos Capitulares 1811-1816.* S/f. 13 de septiembre de 1811. Se refiere al saqueo como un único hecho hablando del "dinero robado en dicho saqueo, porcion de plata que tambien perdio en el".

92. AHDL. Calahorra: Parroquia de Santiago Apóstol. *Libro de Acuerdos Capitulares. 1736-1876.* Fols. 249-250 (11 de enero y 2 de abril de 1811).

sido robados por los franceses, pero lo cierto es que se conservan numerosos objetos actualmente,[93] que debieron ser ocultados, probablemente dentro del propio recinto de la iglesia. Sólo se puede conocer los daños de forma parcial y sesgada, atendiendo a las noticias de las compras realizadas durante o inmediatamente después de la guerra: en 1812 se adquirieron en Logroño seis pares de vinajeras de estaño con sus platillos[94] y en 1815 se compraron en Madrid a través del agente del cabildo, don Teodoro Ribota, unos cetros, una cruz y un portapaz. Los fondos para esta adquisición procedieron de alcances de años anteriores y del producto de la Casa de Conservación que regentaba el cabildo.[95]

Catedral de Santa María

La catedral fue la gran perjudicada por los robos. El inventario se refiere al "**saqueo**" como un episodio único, por lo que debemos fecharlo el 22 de noviembre de 1808 y colegir que fue el único de consecuencias negativas para el patrimonio artístico catedralicio. Aunque el edificio no sufrió daño alguno aparte de las puertas rotas por la soldadesca,[96] la sacristía debió ser invadida por una tropa que, con toda rapidez, debió hacerse con todos aquellos objetos de plata que pudieron encontrar. La peor parte del saqueo parece habérsela llevado la sacristía catedralicia a pesar de las precauciones tomadas ya que una parte de las alhajas, entre ellas las urnas de los Mártires que se encontraban en el altar mayor, fueron ocultadas. Afortunadamente, la rapidez del saqueo y la premura en el avance del ejército permitieron que algunas piezas robadas se perdieran, fueran encontradas y devueltas a sus legítimos dueños: una chica encontró una cabeza de cetro de media libra de peso bajo el puente de la ciudad[97] y el labrador Francisco Llorente unas 15 ó 16 libras de plata en una acequia.[98] Curiosamente, el hallazgo y recuperación de las jocalias catedralicias no aparece en las actas capitulares hasta 1814, pasado el peligro. En ningún momen-

93. MATEOS GIL, A.J.- La Iglesia de Santiago el Real de Calahorra (1500-1800). Logroño. IER, 1991. Pp. 92-95.

94. AHDL. Calahorra: Parroquia de Santiago Apóstol. *Libro de Fabrica. 1804-1882.* Fol. 49. Su costo fue de 182 reales.

95. Ibid. fols. 68-68vº. Los cetros costaron 758 reales, la cruz 1.985 reales y 25 maravedíes y el portapaz, 345 reales, portes incluidos.

96. ACC. *Libro de Fábrica. 1778-1817.* Sig. 199. S/f. 21 de abril de 1809 (cuentas de 1808). Se pagaron 196 reales y 16 maravedíes por arreglar las puertas y 14 reales para componer las mamparas.

97. Ibid. 21 de abril de 1809 (cuentas de 1808). La chica fue recompensada con 6 reales.

98. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1810-1815.* Sig. 168. S/f. 24 de septiembre y 1 de octubre de 1814. El labrador fue gratificado con 480 reales.

to se indica cuándo ni dónde exactamente se encontraron los objetos, a quién se entregaron y dónde se guardaron.

El cabildo catedralicio quedó escarmentado con la experiencia y tomó medidas para evitar nuevos robos en lo sucesivo. Por ello, cada vez que intuía peligro, un representante del cabildo se personaba ante el comandante francés para solicitar la protección de una guardia en el exterior del templo, a la que el cabildo pagaba su soldada, y que se completaba con un retén de paisanos en el interior de la iglesia. Así ocurrió, por ejemplo, en diciembre de 1808. Durante dos días montaron guardia un número indeterminado de franceses alrededor de la iglesia y paisanos por dentro y, desde el 13 de diciembre, la partida estuvo compuesta por seis franceses y cuatro calagurritanos. [99] La situación se repitió en febrero y abril de 1809 y en la noche del 26 al 27 de junio de 1813.[100] Sin embargo, la curiosidad y afán de lucro de estos guardias supusieron en ocasiones también un peligro ya que irrumpieron con hachas encendidas en una sala y abrieron un agujero, sin duda buscando objetos de plata ocultos, y toparon con las piezas del monumento (bastidores, lienzos, maderas) por lo que estuvieron a punto de provocar un incendio.[101]

Otra medida de protección fue el cierre de la catedral fuera de los horarios de los oficios, que se procuraban terminar antes del anochecer, acortándolos en caso necesario. Por ello, el Jueves Santo de 1810 se acordó que "esta tarde se digan los maitines inmediatamente q se concluyan las completas y en un tono mas breve, y seguido del q se acostumbra de manera q el miserere se concluya de dia, y pueda cerrarse la yglesia antes q llegue la noche."[102]

En cuanto a los **objetos ocultos**, la catedral veló en todo momento por la preservación de sus principales piezas, que se ocultaron, sin que se conozca exactamente el lugar. Sí se habla, cuando cesa el peligro, de "bajar las reliquias" que habían puesto en seguro "ocultandolas en la misma yglesia", [103] así como del "secreto para custodiar el dinero".[104] Es de suponer que las piezas de orfebrería se

99. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809.* Sig. 167. S/f. S/f. 17 de diciembre de 1808. *Libro de Fabrica 1778-1817.* Sig. 199. S/f. 21 de abril de 1809 (cuentas de 1808). El coste total de la guardia, incluyendo salarios y gratificaciones a franceses y paisanos, ascendió a 1.173 reales.

100. ACC. *Libro de Fabrica 1778-1817.* Sig. 199. S/f. 21 de noviembre de 1810 (cuentas del primer semestre de 1809) y 19 de marzo de 1814 (cuentas de 1813). El coste ascendió a 324 reales y 17 maravedíes en 1819 y a 640 reales en 1813.

101. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1810-1815.* Sig. 168. S/f. 23 de febrero de 1811.

102. Ibid. 19 de abril de 1810 (Jueves Santo).

103. Ibid. 3 de julio de 1813.

104. Ibid. 12 de noviembre de 1814.

Figura 5.- Saqueo de la sacristía de la catedral de Calahorra. (Dibujo de Pablo Torres)

reunieron y se ocultaron en ese lugar elevado, quizá en las salas situadas sobre las capillas del lado del evangelio (baptisterio y capilla de la Visitación), en las falsas de la iglesia o en la sacristía. El dinero probablemente quedó oculto tras algún tabique o escondite realizado en algún rincón de las oficinas catedralicias. Capital resultó en este sentido la acción de los sacristanes (don Santos Zuazo y don Manuel Abad) y del campanero (Antonio Bermejo), que se ocuparon "trabajando en reservar de saqueos la plata de la yglesia".[105] Las urnas de los Mártires volvieron a su lugar original, el banco del retablo mayor, el 11 de julio de 1813, después de una solemne procesión y una misa de acción de gracias.[106]

A pesar del clima bélico, del saqueo y de la reserva de las piezas de plata existentes, las principales funciones religiosas se mantuvieron, especialmente las fiestas de los Santos y la octava del Corpus. Evidentemente, no se celebraron con la misma solemnidad, pero se adornó el altar en la mejor forma posible. Se solicitó la colaboración de las otras comunidades religiosas de la ciudad, de forma que la parroquia de Santiago prestó el palio y una custodia manual para la procesión del Corpus; y el palio de los franciscanos se empleó en las procesiones de minerva durante la octava;[107] se hizo una cruz de madera plateada y se buscaron lámparas para la capilla mayor y la de los Santos.[108] Las procesiones mantuvieron su trazado original, entrando las parroquias de Santiago y San Andrés, aunque fueron más breves de lo habitual.

105. Ibid. 1 de octubre de 1814. Por esta razón fueron gratificados. Al campanero Antonio Bermejo se le dieron 640 reales además de los 640 que ya había recibido; al sacristán Abad se le gratificó con 800 reales y la sobrina y la hermana del sacristán Zuazo, ya fallecido, recibieron 400 reales.

106. Ibid. 10 de julio de 1813.

107. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1804-1809.* Sig. 167. S/f. 27 de mayo de 1809.

108. Ibid. 2 de septiembre de 1809.

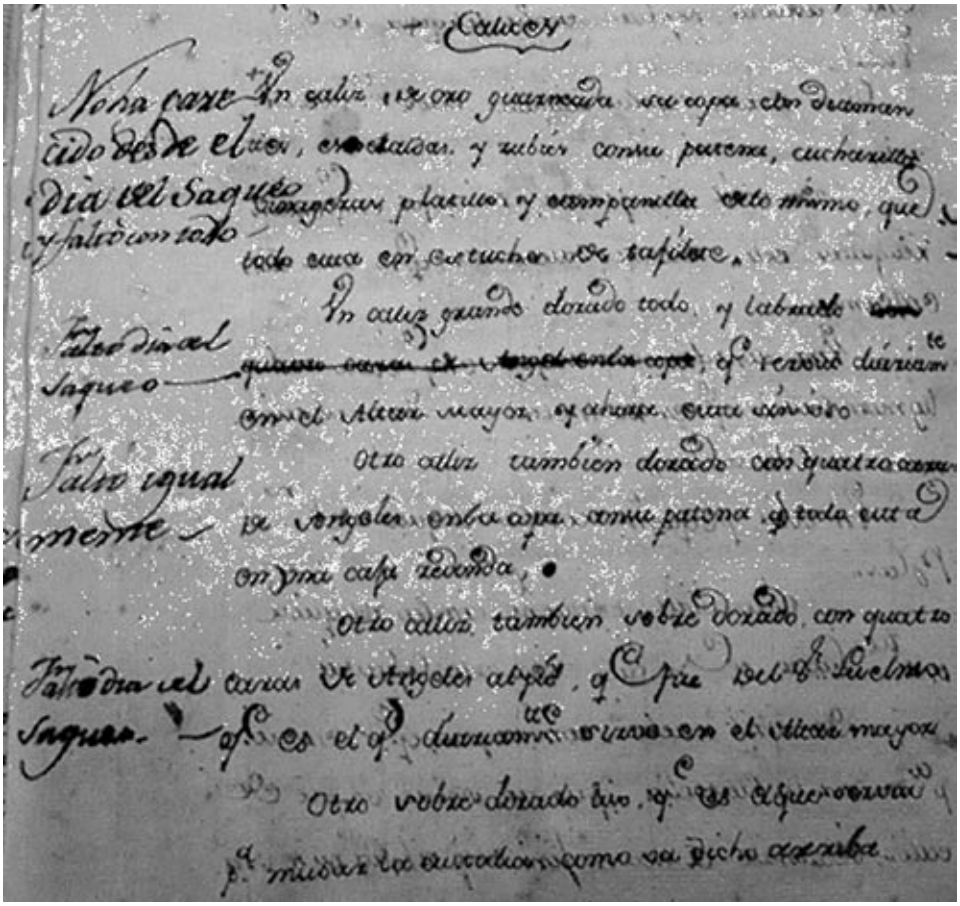

Figura 6.- ACC. *Libro de Ynventario de Alajas de esta Santa Yglesia de Calahorra*. Libro 206. Inventario de 1792, en cuyos márgenes se anotaron las incidencias de la guerra. Reproducido por cortesía del cabildo calagurritano.

En conjunto, con motivo de la guerra **la sacristía catedralicia perdió numerosos objetos**, que se pueden rastrear a través de los inventarios de alhajas. La elaboración de inventarios de jocalias era una práctica habitual en las comunidades eclesiásticas. En estas listas se consignaban las piezas de orfebrería, ornamentos litúrgicos, ropa blanca, muebles, cuadros y todo tipo de enseres que se guardaban en las sacristías y oficinas anejas (antesacristías, sala capitular). Cuando una pieza desaparecía, ya fuera por venta, préstamo, deterioro o robo, habitualmente se anotaba al margen. A veces se incluía el peso de las piezas de orfebrería, datos sobre su decoración e inscripciones, tamaño, si procedían de una donación o espolio e incluso, en el caso de las de nueva adquisición, se podían hacer constar el nombre del

platero que la había realizado, el año o la ciudad en la que había sido adquirida. En la catedral se realizaron inventarios periódicos, siendo los últimos del siglo XVIII los de 1772 (realizado por don Enrique Ignacio de Garay, siendo sacristanes don Juan Felez y don Sebastián Falcón) y 1792 (realizado por don Francisco Vicente de Morales y Merino, siendo sacristanes don Manuel Lorente y don Manuel Abad). Ambos constan en el *Libro de Ynventario de Alaxas de Sacristia*, que se conserva en el Archivo Catedralicio (Libro 205).

Es precisamente el último inventario, el de 1792, el que adquiere especial relevancia, ya que sus márgenes reflejan las vicisitudes de la guerra. Por alguna razón desconocida hasta el momento, este inventario fue copiado en otro libro, el *Libro de Ynventario de Alajas de esta Santa Yglesia de Calahorra que comienza en el año de 1772 y sigue con el de 1818* (Libro 206),[109] por lo que contamos con dos copias con anotaciones en los márgenes (Figuras 6, 7 y 10). Aunque el texto del inventario es el mismo, ya que uno es copia literal del otro, las anotaciones al margen no coinciden. El inventario del Libro 205, que podría calificarse de "original" puesto que fue el primero en escribirse, sólo indica si la pieza "existe", "no existe" o "falta".[110] El inventario del Libro 206, que es copia del anterior, es el que especifica si las piezas faltaron a consecuencia del saqueo, si fueron vendidas o deshechas para "las urgencias" es decir, para el mantenimiento de la comunidad, si se entregaron como dádiva al rey o se fundieron para trabajar nuevas piezas que sustituyeran las perdidas durante la guerra (Figura 9). Cuando en 1818 se procedió a elaborar un nuevo inventario (por parte del fabriquero, señor Secanilla, siendo sacristán mayor don Manuel Abad y con asistencia de los señores Riaño, González y Cabezón), éste se copió en los dos libros de forma más a menos coetánea; no puede decirse que uno sea copia de otro puesto que algunas veces se aportan detalles que aparecen sólo en uno de ellos. Sin embargo, parece que se concedió mayor importancia al escrito en el Libro 206 (donde estaba la "copia" del inventario anterior), ya que en éste es donde se hicieron anotaciones al margen hasta el año 1832, anotaciones que no aparecen en el del Libro 205.

109. En realidad, el inventario carece de fecha y hace mención al realizado en 1772 indicando que ha quedado desfasado. Esta es la razón por la que el escribiente mencionó en el título como fecha de inicio la de 1772. Las fechas correctas se pueden comprobar puesto que es siempre el fabriquero, es decir, el encargado durante el año de llevar las cuentas de la fábrica de la iglesia, el encargado de realizar el inventario. También el inventario posterior, de 1818, aporta para éste la fecha de 1792.

110. Este inventario cuenta con ciertas entradas que no aparecen en el Libro 206 y que hacen referencia a dos collares de oro con cruces pectorales en las urnas de los Mártires, dos relicarios "nuevos" sin indicar fecha de adquisición, una fuente más regalada por el señor Meca, dos tinteros de plata y dos embudos también de plata que se emplean en la secretaría catedralicia y dos candeleros adquiridos en 1816.

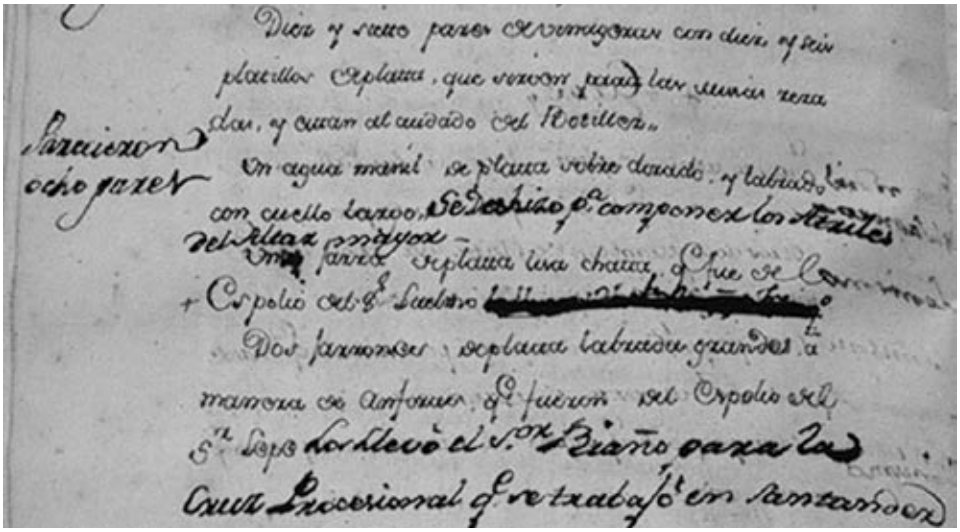

Figura 7.- ACC. *Libro de Ynventario de Alajas de esta Santa Yglesia de Calahorra*. Libro 206. Inventario de 1792, en cuyos márgenes se anotaron las incidencias de la guerra. Reproducido por cortesía del cabildo calagurritano.

Al cotejar la información proporcionada por ambos documentos se advierte que no coincide (Figura 8): no siempre se dan por desaparecidas las mismas piezas; en algunos casos un objeto se da por perdido en un inventario y por existente en el otro (ver Apéndice). Y si, además, se comparan los datos de 1792 con los de 1818 se advierte una enorme divergencia ya que muchas piezas que constan como inexistentes en el primer caso reaparecen en el inventario posterior. Hay que tener en cuenta que un inventario no es una descripción sino una nómina de objetos,

Figura 8.- Gráfico comparativo de las piezas desaparecidas y conservadas en la sacristía catedralicia según las distintas fuentes documentales.

por lo que se atiende sobre todo a su número. Puede darse el caso de objetos desaparecidos y renovados por lo que, al no variar el número total, parece no haber habido ningún tipo de incidencias ni disminución en el patrimonio.

Todo ello da lugar a un cúmulo de información contradictoria. Es posible que la copia del Libro 206, en la que constan más objetos como desaparecidos y se indican las causas de su pérdida, fuera la utilizada durante la guerra. Se anotarían en este momento y más o menos según la marcha de los acontecimientos, todas las piezas desaparecidas durante el saqueo. No debe olvidarse que tras el robo se recuperaron algunas piezas y esto podría explicar las divergencias entre ambos inventarios, al actualizarse, ya finalizada la guerra y recuperados algunos objetos, la copia del Libro 205. Esto explicaría que estas piezas consten en el inventario de 1818. También es posible que, teniendo en cuenta el Decreto de octubre de 1809 que obligaba a realizar inventario de la plata de las iglesias, se utilizara esta copia y se exagerara el volumen de las piezas robadas en el saqueo para demostrar la escasez de jocalias de la sacristía calagurritana. En este caso, la exageración del saqueo podría haber sido una forma de proteger determinados objetos. Sin embargo, existen también divergencias en cuanto a las piezas deshechas o vendidas, que en ocasiones aparecen en el inventario posterior.

El panorama que pinta el inventario del Libro 206 sobre el saqueo es desolador ya que revela numerosas **piezas desaparecidas**. Las andas de plata del Corpus fueron maltratadas y desaparecieron algunos elementos decorativos; se perdieron las varas del pendón de minerva, la custodia del Corpus fue robada, así como seis copones, dos cruces (otra quedó maltratada), un viril, doce cálices, la mayor parte de las patenas, los ocho cetros existentes, once pares de vinajeras, dos hostiarios, un juego de ánforas, un vaso de plata, dos fuentes, cuatro salvillas, los cinco portapaces con que contaba la catedral, tres calderillas o acetres, dos hisopos, las llaves de plata de sagrarios y urnas de los Mártires, una naveta, dos incensarios, dos campanillas de plata, diez candeleros, dos paletillas y diez platillos.

Una de las principales pérdidas fue la de las andas del Corpus, que constaban de ocho columnas salomónicas de plata que conformaban una media naranja decorada con pequeñas piezas, entre ellas nueve pequeños jarrones de azucenas, también de plata. Tras el saqueo, habían desaparecido o se encontraban rotas las columnas y numerosas piezas del remate se habían perdido por lo que posteriormente los restos se deshicieron. También desaparecieron las varas del palio de minerva[111] En cuanto

111. Se denominaba procesión de minerva a la del Santísimo que el domingo posterior al Corpus salía de la parroquia.

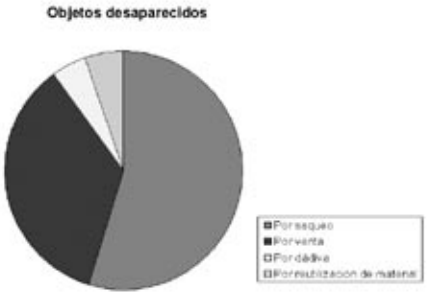

Figura 9.- Gráfico de las causas de desaparición de objetos de la sacristía catedralicia según los datos proporcionados por el Libro 206 del Archivo Catedralicio.

a las cruces, es difícil precisar el montante exacto de lo perdido puesto que los escasos detalles dificultan las identificación, pero debieron desaparecer dos ejemplares de plata. Por supuesto, las 16 cruces de madera existentes en los diferentes altares se mantuvieron en su lugar. Los vasos litúrgicos sufrieron numerosas pérdidas, pero el inventario de 1818 permite reducir su número a un total de diez cálices. No puede olvidarse que este tipo de piezas son las que se dice fueron recuperadas en una acequia por un labrador de la ciudad. A pesar de todo, no eran suficientes para el servicio ordinario, por lo que hubieron de hacerse seis nuevos. Los cetros existentes también fueron robados y sólo se recuperó uno. Viriles y hostiarios también se recuperaron. Las vinajeras fueron diezmadas: de las diecisiete existentes quedaron sólo ocho. El caso de los portapaces es característico: en un primer momento se dan por perdidos todos pero en el inventario posterior reaparecen, por lo que es de suponer que se ocultaron y oficialmente se dieron por desaparecidos o que formaban parte de lo recuperado. De las seis llaves de plata de los sagrarios y cajas de los Santos desaparecieron dos y se perdió sólo un puntero. El robo afectó sólo a la sacristía de la catedral y no al templo, ya que la mayor parte de los objetos desaparecidos se conservaban en la sacristía mayor. Resultaría extraño que se hubiera respetado el conjunto del altar mayor, compuesto por la cruz, atril, caliz y copón, frontal y urnas de los Santos, salvo que estas piezas se hubieran ocultado antes del paso del ejército.

La **venta de objetos** también se refleja en el inventario. Se trataba de la venta de algunos objetos por su valor en plata para garantizar el abastecimiento de la catedral y su comunidad. Según el inventario del Libro 206, de "deshicieron para las urgencias" las andas del Corpus, que habían quedado muy maltratadas a consecuencia del saqueo, el arca del santísimo del monumento, la custodia ciprés, un

copón, tres cruces, dos fuentes, dos arañas de plata, ocho lámparas, diez azafates, una calderilla, treinta y ocho candeleros, un puntero, tres sacras, un báculo, unas tenacillas, una paletilla y cuatro atriles de plata. Afortunadamente y de la misma manera que al analizar las consecuencias del saqueo, este inventario exagera y, cotejando estos datos con los aportados por el inventario del Libro 205 y las dos copias del de 1818, se puede decir que las consecuencias fueron un poco menos dramáticas. El arca del santísimo y la custodia ciprés reaparecen en el inventario de 1818 y existen dudas en cuanto a la desaparición de algunas cruces y candeleros. De cualquier manera, el daño fue enorme, ya que se vendió plata por valor de 147.357 reales y 12 maravedíes, como se reconoce en las cuentas realizadas al terminar la guerra, dinero que se invirtió en el sostenimiento de la comunidad, pago de contribuciones, gastos ocasionados por el arresto del cabildo, custodia de las jocalias y gratificaciones a aquellos que trabajaron en la defensa del patrimonio catedralicio.[112]

Un último hecho tuvo lugar en esos años, con consecuencias negativas para el patrimonio artístico. Se realizó una "dádiva al rey" que, a falta de numerario, se suplió con la entrega de nuevas piezas artísticas. Desaparecieron por este motivo algunas campanillas, dos pares de vinajeras labradas y dos juegos de ánforas. De nuevo el inventario del Libro 206 resulta engañoso al dar por perdidas las campanillas de oro a juego con el cáliz de Mortela, campanillas que vuelven a aparecer en el inventario de 1818 y que se conservan en la actualidad.

En los años inmediatamente posteriores a la guerra, el cabildo catedralicio hizo un enorme esfuerzo por reponer las piezas perdidas. En 1814 se labraron unas arcas o ánforas nuevas para los óleos, una crismera, dos cetros, una campanilla, un hisopo y un incensario, todo ello obra del platero Faustino Ruiz de Gordejuela.[113] En 1815 el mismo platero labró otros dos cetros a imitación de los desaparecidos, de plata sobredorada, con un peso de 121 onzas y se compra una naveta de las carmelitas descalzas.[114] En 1816 se adquirieron en Bilbao dos docenas de cande-

112. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1810-1815.* Sig. 168. S/f. 12 de noviembre de 1814. Tomando como precio orientativo el que obtuvieron las monjas cuando vendieron su plata, los 16,5 reales por onza, podría tratarse de unos 256,31 Kg de plata vendida.

113. ACC. *Libro de Fabrica 1778-1817.* Sig. 199. S/f. 7 de marzo de 1815 (cuentas de 1814). Para estas obras se empleó plata vieja y se pagaron al platero 2.208 reales, precio que incluía algunos arreglos en otras piezas y la limpieza de toda la plata.

114. Ibid. 23 de marzo de 1816 (cuentas de 1815). El precio de los cetros ascendió a 3.298 reales, incluyendo 26 reales por el dorado y 152 por las varas. La naveta de las carmelitas se adquirió por 218 reales y su peso ascendía a 10 onzas y 7 ochavas.

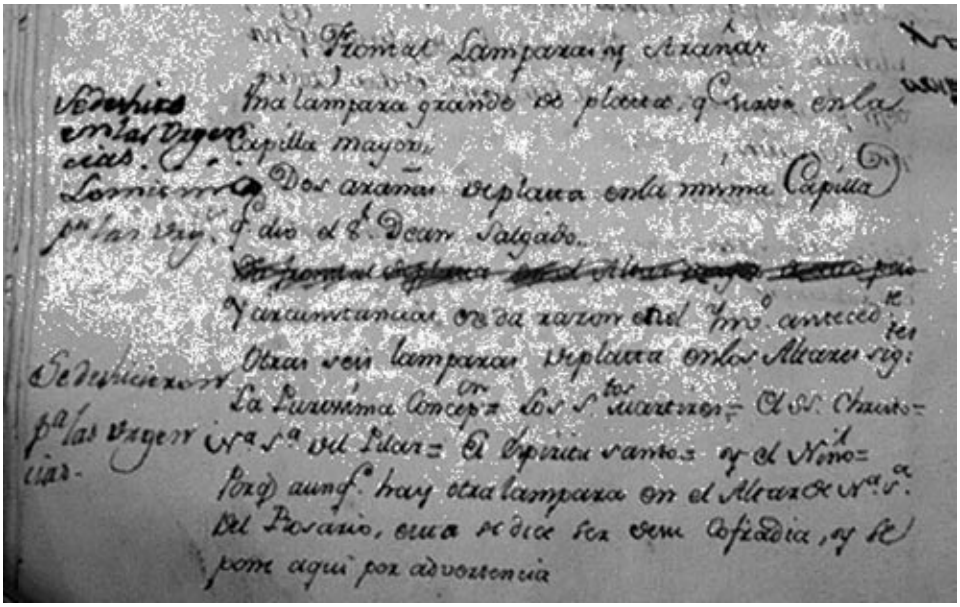

Figura 10.- ACC. *Libro de Ynventario de Alajas de esta Santa Yglesia de Calahorra*. Libro 206. Inventario de 1792, en cuyos márgenes se anotaron las incidencias de la guerra. Reproducido por cortesía del cabildo calagurritano.

leros de metal blanco plateado "para reponer los que saquearon los franceses".[115] En 1817, según el inventario del Libro 206 se hizo en Santander una nueva cruz procesional en la que se invirtió la plata procedente de dos cálices dos jarrones y una palangana. Se hizo también un juego de seis candeleros, cruz, ciriales y sacra de plata con sobrepuestos dorados; los ciriales, en los que se aplicó el material procedente de tres fuentes, los pagó el cabildo mientras que los candeleros, cruz y sacra fueron costeados por un capitular. En un nuevo atril se aplicó la plata procedente de otra fuente. También se renovaron las vinajeras fundiéndose once pares y realizándose doce. Pero el esfuerzo fue mayor, puesto que el inventario de 1818 reseña otras piezas nuevas además de las mencionadas, entre ellas seis cálices, las andas de plata de los Mártires (1816) y un juego de sacras pequeñas con cristal y marcos de plata. Para sufragar en parte estos gastos, además de reutilizarse plata vieja, se vendieron una serie de objetos: un caliz, una patena y una cucharilla (18

115. Ibid. 17 de enero de 1817 (cuentas de 1816). El precio, incluyendo los portes, fue de 1.354 reales.

onzas de plata en total) en 1814; dos cálices, uno de ellos con el pié de bronce en 1815 y unas sacras en 1817, recaudándose un total de 988 reales.[116]

Estas incorporaciones y ventas no se reflejan en los márgenes del Inventario, quedando las piezas simplemente como existentes, sin que haya constancia de su renovación. Esto explica que, a simple vista, las consecuencias del saqueo no fueran tan dramáticas ya que los objetos constan en el Inventario de 1818, cuando en realidad fueron robadas en 1808 y repuestas en este lapso de tiempo. Esto ocurrió, por ejemplo, con los cetros, hisopos, navetas y campanillas.

En general y a modo de conclusión, puede decirse que la Guerra de la Independencia tuvo consecuencias palpables en la catedral calagurritana, donde se perdieron numerosos objetos de orfebrería. El saqueo de la sacristía tuvo gravísimas consecuencias aunque menores de lo que pudieron haber sido, tanto por la previa ocultación de los objetos más preciados como debido a la recuperación de algunas piezas robadas. Este saqueo parece que afectó exclusivamente a las jocalias de la sacristía, quedando lienzos y esculturas al margen del robo. Fueron objeto del saqueo todo tipo de piezas, desde las andas del Corpus o las varas del palio a las llaves de plata, pasando por cruces, cálices, copones, patenas, cetros, vinajeras, ánforas, fuentes, salvillas, portapaces, campanillas, incensarios y candeleros. En cuanto a las piezas vendidas o entregadas, en este caso se contaba con la decisión del cabildo por lo que se optó por piezas rotas (andas del Corpus), de menor importancia litúrgica (jarras, azafates) o más fácilmente reemplazables por otras más económicas (arañas, candeleros, lámparas). De cualquier manera, la merma en el patrimonio artística fue notable y exigió del cabildo un esfuerzo posterior para restañar los huecos dejados por las piezas desaparecidas.

IV.- CONCLUSIONES

Del estudio de la documentación se deduce que:

Calahorra no padeció merma en su patrimonio inmueble; aunque algunos edificios sufrieron daños, éstos fueron de menor cuantía; sólo el desmontaje del chapitel de la torre de San Andrés es digno de mención. Ningún edificio fue destruido.

116. Ibid. 7 de marzo de 1815 (cuentas de 1814), 23 de marzo de 1816 (cuentas de 1815) y 10 de junio de 1818 (cuentas de 1817).

Los robos y saqueos fueron más frecuentes en los albores de la contienda y, posteriormente, se tomaron precauciones para evitarlos. Los de mayores consecuencias fueron los del 22 de noviembre y el 15 de diciembre de 1808 que afectaron, respectivamente, a las sacristías de la catedral y de la parroquial de Santiago. No hubo saqueos en los conventos de la ciudad. El clima de inseguridad y los pequeños hurtos fueron frecuentes y tuvieron mayor incidencia en lo relativo a la alimentación por lo que se vieron involucrados en ellos los locales de primicias de las parroquiales.

El único patrimonio afectado por la Guerra de la Independencia son los objetos de plata. No se perdieron ornamentos litúrgicos, muebles, esculturas ni pinturas. Tampoco hubo daños en altares ni portadas. Se mantuvieron incólumes las piezas de bronce, material muy apreciado, probablemente por su escaso peso.

El saqueo de la catedral el 22 de noviembre de 1808 fue el suceso de peores consecuencias para el patrimonio, pero no fue tan nefasto como se quiso hacer creer y se utilizó como pantalla para ocultar una serie de objetos que, de otra forma, pudieron haber desaparecido.

La ocultación de bienes artísticos se llevó a cabo a todos los niveles y en todas las comunidades. En Calahorra fue una práctica generalizada y de gran éxito pues preservó un buen número de piezas.

La venta de objetos durante la guerra es la segunda causa de la pérdida de patrimonio durante la Guerra y tuvo consecuencias muy dramáticas. Sin embargo, al tratarse de una decisión tomada por la comunidad, afectó a objetos de menor importancia artística e histórica, así como a los maltratados por el paso del tiempo.

Terminada la contienda, todas las comunidades hubieron de renovar o completar su ajuar con la adquisición de piezas que sustituyeran a las perdidas por los robos o la venta. Ello generó una nueva venta de bienes, inmuebles o artísticos, con los que hacer frente a la situación.

APÉNDICE

Cuadro comparativo de las piezas desaparecidas de la sacristía catedralicia, según las diferentes fuentes documentales.

NOTA: A la hora de contabilizar el número de piezas existentes, se ha considerado una pieza única (una unidad) los conjuntos de varios objetos iguales que no tienen uso independiente, como las ocho columnas de las andas del Corpus, las ocho varas del palio del Corpus, las seis varas del palio de minerva, los juegos

de crismeras (dos o tres unidades) o las vinajeras (dos unidades). En cambio, se ha considerado el número total en el caso de juegos de piezas iguales que sí pueden tener un uso independiente, como son los candeleros.

TIPO PIEZA		INVENTARIO LIBRO 206				INVENTARIO LIBRO 205
		Piezas robadas	Piezas vendidas	Dádiva al Rey	Piezas fundidas	Desaparecidas
Andas del Corpus	8 columnas	La mitad	La mitad			Todo completo
Palio del Corpus	8 varas labradas					
Pendón de Minervas	6 varas de plata lisa	Completo				Todo completo
Arca del Santísimo	1		1			
Custodias	2	1	1			
Copones	8 de plata	6	1			2
Cruces	9 de plata	2 y una rota	3			3 y una rota
	1 de bronce					
	16 de madera					
Viriles	11 de plata	1				
	1 de metal del príncipe					
Cálices	29 de plata	12			4	12
	1 de oro	1				
	2 de bronce					1
Hostiarios	3 de plata	2		1		
Patenas	30 de plata	la mayoría				
	1 de oro	1				
Cetros	8 de plata	8				
Vinajeras	22 pares de plata	10 pares		2 pares		1 par
	1 de oro	1				
Aguamanil	1 de plata				1	1
Jarra	1 de plata					
Jarrones	2 de plata				2	2
Anforas	5 juegos de plata	1		2		1
	1 juego de cobre					
Vasos	3 de plata	1				
Palangana	1 de plata				1	1
Fuentes	9 de plata	2	2		4	8
	1 de bronce esmaltado					
Frontal	1 de plata					
Arañas	2 de plata		2			2
Lámparas	8 de plata		8			6
Salvillas	4 de plata	4				1
Azafates	10 de plata		10			10
Portapaces	5 de plata	5				
Calderillas	4 de plata	3	1			2

TIPO PIEZA		INVENTARIO LIBRO 206				INVENTARIO LIBRO 205
		Piezas robadas	Piezas vendidas	Dádiva al Rey	Piezas fundidas	Desaparecidas
Hisopos	2 de plata	2				
Llaves	8 de plata	8				2
Navetas	2 de plata	1				1
Cucharitas	2 de plata	1				1
	1 de oro	1				
Incensarios	4 de plata	2				1
Campanillas	6 de plata	1		3		
	1 de oro	1				
	20 de metal					1
Tinteros	2 de plata					
Embudos	2 de plata					
Candeleros	54 de plata	10	38			48
	36 de metal blanco					16
	10 de metal amarillo					
Bugías	12 de metal amarillo					10
	28 de metal					
Paletillas	6 de plata	2	1	2		4
	2 de metal					1
Punteros	3 de plata		1			
Atriles	5 de plata		4			3
	2 de azofar					
	2 de hierro					
	19 de madera					
Hacheros	14 de bronce					2
	4 de hierro					
	12 de madera sobredorada					
Sacras	3 de plata		3			3
	15 de madera					
	1 de badanilla					
Platillos	18 de plata	9				
	1 de oro	1				
Tenazas	1 de plata		1			1
Báculos	1 de plata		1			1
Collares de oro	2					
Cruces pectorales	2					
Total	510	121,5	78,5	10	12	151